



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01/2023

### Reunión de Consejo General de Delegados

12 de enero de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **jueves 12 de enero de 2023 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario; Felipe Medrano Valenzuela, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Alberto Bernal Maldonado, Vocal.

---

---

#### HECHOS

---

---

#### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Alfredo Villegas Kuraica, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta y C. Mtra. Ana María Pérez Villalba, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Rigoberto Franco Maldonado, en su carácter de subdelegado del Departamento de Física; C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Elizabeth Cejudo Ramos, en su carácter de subdelegada del Departamento de Historia; C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Ely Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01/2023

### Reunión de Consejo General de Delegados

12 de enero de 2023

Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de delegado y subdelegada de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz y C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navjoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Ciencias Químico Biológicas; Santa Ana.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con 37 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

#### 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación de los pliegos petitorio y de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
5. Análisis y aprobación del proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo.
6. Adquisición de terreno anexo a Niños Héroe y Garmendía.
7. Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo.
8. Democratización de la Universidad de Sonora.
9. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1. Movimiento Sindical y Social Ricardo Flores Magón.

Se procedió a aprobar el orden del día:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

#### 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 11 de enero se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 20, de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2022.

*Adendum* por acuerdo del CGD del 26 de enero de 2023, fecha en que se sometió a aprobación el acta 01: incluir a delegación de Pensionados y Jubilados para que gocen de los préstamos con interés bajo al hacer la propuesta sobre el uso que se les dará a los fondos de incentivo a la jubilación y de complemento a la jubilación.

Se aprobó el acta número 20 del CGD correspondiente a la reunión del 13 de diciembre de 2022

32 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----

#### 4.- Análisis y aprobación de los pliegos petitorio y de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

- a) El Secretario General comentó que, con respecto al Pliego Petitorio que presentó la comisión Revisora, no hubo observaciones, hubo propuestas. El Mtro. Salvador Molina reiteró la propuesta de que se ofrezca servicio de gimnasio a los docentes para que se sientan beneficiados con este programa, por el momento se puede resolver rentando una membresía para el arranque; asimismo en el tema de vivienda proponen que la Universidad se comprometa a asumir todos los preparativos para urbanizar y buscar que se concrete



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01/2023

### Reunión de Consejo General de Delegados

12 de enero de 2023

- el proyecto de vivienda; esos dos puntos son esenciales para que se consideren en el Pliego Petitorio y darles seguimiento para que se puedan concretar en el menor tiempo posible.
- b) El Mtro. José Luis Verdugo respondió que le parece importante el tema de la salud, en Hermosillo se estipuló en el Contrato un área para el gimnasio, se puede pactar un área específica; se solicita en el pliego que se otorgue un área para ampliar el gimnasio, contigua al terreno donde ya se ubica; con respecto a vivienda, la comisión observó que el terreno donado por la Universidad para ese propósito es accidentado y no tiene servicios, el acuerdo con la universidad fue conseguir créditos blandos en su lugar, para contribuir a resolver el tema. El Mtro. Salvador Molina agradeció la intervención, le parece razonable conseguir créditos para contribuir a la solución, pero que sea una realidad. El Secretario General aclaró que lo que se apruebe del pliego de violaciones no afecta que se puedan seguir integrando más durante la revisión; corresponde a cada académico enviar su formato de violación para agregarla al pliego. El Mtro. Rigoberto, de Física comentó que él inició en 2011 como académico, ganó una convocatoria de indeterminación en 2019 y a partir de ahí le reconocen la antigüedad académica, hay 4 años que no le reconocen, integrará su solicitud de violación al pliego.
- c) El Mtro. Sergio Barraza dijo que falta incluir en el numeral 8 de cláusula 121 que el apoyo de transporte también es para los compañeros de ing. Química que trabajan en la plata solar, al igual que para los maestros de agricultura se trasladan a esas instalaciones, se pactó, pero no quedó en el convenio; también hay que actualizar el monto de la cláusula 157, se refiere al fondo revolvente de préstamos, que se ha incrementado por lo que se mete en cada revisión más los intereses; y que en el pliego petitorio se establezca discutir con la Universidad el destino de los dos fondos de incentivo a la jubilación y complemento a la jubilación, se crearon para completar las pensiones y jubilaciones porque lo que otorgaba el Issteson era aprox. el 60% de la nómina, ya cumplieron su objetivo y la razón de ser de estos se eliminó parcialmente al firmar el convenio con el Issteson (los fondos se han incrementado y quienes están saliendo tienen un ingreso mayor a cuando estaban en activo), se tendrían que eliminar en 2025; tenemos que discutir qué va a pasar con esos fondos, en vez de tenerlos en inversiones, ver la posibilidad de que parte del recurso se destine para préstamos con un interés bajo, sin demérito de los compromisos establecidos
- d) El Mtro. Parra considera que es un tema delicado, el fondo no puede usarse de manera simple para prestar, aunque haya cambiado, acorde con el convenio del Issteson de 2019, el total de percepciones más fondo complementario, más incentivo, dan arriba del 100%, no solo desapareció el objetivo, sino que incluso se invirtió, sobre todo si se considera que se sigue pagando, ¿los jóvenes qué van a recibir a cambio de estar pagando? No es correcto, sin embargo, hay que subrayar que no se puede cambiar totalmente el objetivo, pero es importante hacer la modificación para que tenga un sentido de justicia, van a decir que se les quiere, pero no se trata de quitarles el fondo eso, sino de cuidar y dar justicia a los compañeros más jóvenes que no tienen acceso a prestaciones importantes como la vivienda. El Mtro Anaya comentó que está fuera de contexto que a quienes se jubilan se les está dando más, el fondo no puede desaparecer completamente para otra cuestión, pero una porción sí podrá ser utilizada haciendo las modificaciones, una fracción estará presente hasta cuando ya no se requiera.
- e) El Secretario General enunció que según el resultado actuarial este fondo no subsistiría eternamente, habrá que hacer algo para garantizar su permanencia; si ya tenemos el 100% con Issteson, puede haber una etapa transitoria; se debe aprovechar la información que tenemos del fondo, establecer diálogo con Universidad y llegar a un acuerdo sobre el destino del fondo. Es un tema apremiante, el problema está avanzando y las decisiones que tomemos para el destino de estos fondos tendrán efecto a largo plazo.
- f) El Mtro. Verdugo señaló que desde el 2019 en el convenio que se firmó aparece explícitamente que la Universidad buscará en instancias bancarias opciones de préstamos y de qué manera puede usarse parte del recurso para créditos blandos; los préstamos de crédito revolvente muchas veces no se otorgan porque no le alcanza al profesor; que los maestros tengan consciencia de que los fondos eran para un propósito original, que no vayan a querer demandar; hay otros aspectos que no están de manera explícita para el CCT y el pliego de violaciones, pero que ya están convenidos, por ejemplo, está estipulado que haya un área adicional al gimnasio para poder ampliar, hay un compromiso por escrito con el terreno de Navjoa para hacer cambio, el acceso a la Valmo y otras cosas que se firmaron en convenio de 2019-2020, preguntó si se pueden retomar o se tienen que integrar al pliego. El Secretario General respondió que lo óptimo es que esté explícito, pueden incluirse en pliego de violaciones esos puntos de los convenios que no se han cumplido para darles seguimiento.

Se aprobaron los pliegos petitorio y de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo:

36 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



### 5.- Análisis y aprobación del proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo

El Secretario General anunció que, habiendo elaborado los documentos de trabajo, la Comisión Revisora cumplió su cometido de haber recabado información y presentarla a la Asamblea.

Se procedió a votar la aprobación del proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo:

36 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

### 6.- Adquisición de terreno anexo a Niños Héroes y Garmendia

El Secretario General explicó que el terreno es contiguo al que funge como estacionamiento, ya se hicieron todos los trámites sobre posesión, escrituras, está disponible con toda la garantía legal y hay una propuesta económica. El Mtro. Verdugo dijo que es una oportunidad para hacer un espacio para el área de Archivo y Transparencia, que por obligación debemos cumplir, no se puede en este local porque no cumple con las características, el costo es de aprox. \$580 mil; son aprox. 170 m2, con un costo menor del que tuvo la esquina. El Mtro. Durazo dijo que se propone adquirir este terreno con los remanentes de vales de libros que deposita la Universidad. El Secretario General concluyó que adquiriendo este terreno se resuelve el problema del estacionamiento (38 cajones), más la estructura que se construiría para archivo, veremos si por el Gobierno pueden contribuir a este proyecto, ya que en la ley de archivo se indica que se da un apoyo; en esta revisión contractual se solicita que la Universidad apoye con los recursos para la construcción y el área operativa. Este CGD tiene la decisión sobre cómo se hará uso de ese recurso, es por eso que se somete a su aprobación la adquisición del terreno por esa vía.

Se aprobó la propuesta de adquirir el terreno anexo a Niños Héroes y Garmendia con el remanente de vales de libros:

36 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

### 7.- Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo.

- a) El Secretario General informó sobre el proceso de legitimación del CCT y la importancia de cumplir con este trámite, puesto que en caso de no legitimarse el CCT se invalida, hay algunas opiniones que van en el sentido de que en la ley se prevé que en el caso de nulidad del contrato los derechos adquiridos por los trabajadores persisten, sin embargo, no habría quién los respalde, si con el sindicato los derechos son vulnerables ¿quién lo operaría?, el ST AUS perdería la lucha de más de 40 años, debe quedar clara esa arista: no legitimar el CCT sí tiene implicaciones serias para los derechos y para el ST AUS, todo el proceso de revisión quedaría nulificado, tendríamos que empezar de nuevo y luchar para abrir espacios con la Universidad, lo cual no es sencillo. El trasfondo de la propuesta de que el contrato se puede mejorar, eso se lleva a cabo con las revisiones contractuales. Es un CCT razonable y digno, obviamente nos ha rebasado la inflación y otros fenómenos políticos y sociales que han ido restando por el costo de vida, pero eso no demerita los esfuerzos que se han dedicado en la construcción y defensa de este CCT; es importante que se defienda este CCT a través del ejercicio de la legitimación.
- b) El Mtro. Parra enunció que cuando se trata de procesos legales hay que ser precisos y cuidadosos y no dejar dudas, en este caso estamos hablando de mantener: 1 la titularidad, 2. La integridad del CCT sin que signifique un proceso de revisión; no se trata de mejorar en este proceso solo de asegurar que lo que es siga siendo, y hay un procedimiento para hacerlo. Se tienen que hacer ajustes porque se requieren las firmas de que todos cuentan con un ejemplar, todos los delegados se deben poner las pilas para conseguir las firmas, todo mundo tiene acceso al CCT, está publicado, si quieren copia impresa se les da; faltan aspectos importantes como la propia consulta-votación, hay que cuidar la logística, todos los delegados deben ser promotores y vigilantes de lo que sucede; lo que nos toca es cumplir el procedimiento a detalle y de la mejor manera para que todos los compañeros participen.
- c) El Mtro. Barraza compartió en el grupo de CGD el protocolo para la legitimación aprobado en el 2021, el artículo 34 "De conformidad al resultado de la consulta, se procederá..., En caso de que la mayoría de las y los trabajadores se manifieste en contra del contenido del contrato colectivo de trabajo, el Centro lo tendrá por no legitimado y, en consecuencia, se dará por terminado", se mantienen las prestaciones, pero ya sin contrato y tendríamos que iniciar una lucha para un nuevo contrato; tenemos de plazo hasta el 31 de marzo.
- d) El Mtro. Anaya dijo que nos debe quedar claro que tenemos una obligación, desde el punto de vista sindical; en esa tónica, señaló por tercera ocasión que hace falta terminar el proceso básico de reunir las firmas, proyectó dos listas: una de los maestros de los que la falta su CURP y otro de las firmas que faltan, deben informar a los compañeros que si no tienen el CCT existe en la página y también se les puede proporcionar, hay historial del documento y cómo se ha incrementado, no podemos acusar de ignorancia o no conocerlo; pidió que consigan esas firmas porque es un requisito.

### 8.- Democratización de la Universidad de Sonora



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01/2023

### Reunión de Consejo General de Delegados

12 de enero de 2023

- a) El Secretario General señaló que no hay conformidad con ese proyecto integrador, es evidente que sigue permeando la opinión de que se incluyan los puntos torales. Son varios puntos que ya se han discutido; es necesario reavivar el tema, sigue el espacio de discusión abierto, la contundencia es la herramienta que dará fuerza a los planteamientos que se han consensuado, los términos logísticos de la consulta están casi resueltos, la fecha tentativa es la segunda o tercera semana de febrero, seguiremos en recorridos, saloneo, para tener presente el tema entre los universitarios.
- b) El Mtro. Parra agregó que, de parte de la admón. universitaria, los que han gozado de algo quieren permanecer, de parte del Gobierno siguen manteniendo la existencia de la junta ahora llamado Consejo de Gobierno; pero el problema central es la existencia de un órgano con gente que no es universitaria y eso no se acepta. En el último CGD se acordó hacer reuniones delegacionales y que del CE se tutorara en caso de necesitarse; considera que es el momento de retomar esa información para preparar el contexto para la consulta que se va a llevar a cabo, se debe reiterar ese acuerdo y que el CE tome nota de dónde ya se llevaron a cabo esas reuniones y dónde no para que se agenden; se trata de que haya una consulta con información.
- c) El Mtro. Rigoberto de Física dijo que el Física están dispuestos a apoyar, en la segunda quincena de noviembre tuvieron una reunión y salieron buenas propuestas, piden que digan fecha para que se convoque y vayan algunos compañeros. El Mtro. Sotomayor sugirió que se puedan hacer en formato híbrido. El Secretario General pidió que los delegados convoquen y se solicite para coordinarnos en la cuestión tecnológica. El Mtro. Salvador propuso que consideren hacer mesas de trabajo con diputados del Estado para que escuchen la propuesta y hacer presión con el fin de que no solo se quede en el tintero, sabemos que tomarán decisión con base en la mayor presión que tengan. El Secretario General expresó que el tema no se ha dejado de lado, es pertinente reforzar y redoblar esfuerzos en el Congreso, hay comunicación con algunas diputadas y diputados, hay que desbordarlo a todas las bancadas, en el mismo tenor que se ha trabajado en el ejecutivo.
- d) El Mtro. Barraza señaló que se comenta que el Gobierno tiene intención de sacarlo de manera rápida, en este mes o en febrero, desafortunadamente está priorizando el tema de la paz social y estabilidad laboral, no ha querido asumir un proyecto de transformación de la Universidad, aquí pareciera no ser prioridad lo que expresa el presidente de quitar las mafias del poder de las universidades; se mantienen muchas similitudes con la ley actual, así como está el proyecto nos deja con deudas o incluso con retrocesos, los temas de ocupación de plazas, violaciones al CCT, alumnos que se quedan fuera, cierre de grupos, tienen que ver con el poder que la ley le da a la admón. central; es el momento oportuno y la coyuntura para un logro importante para la Universidad, que se dé educación acorde y comprometida con la sociedad, que se recupere el trabajo académico como un trabajo digno. Es importante que se logre un buen resultado, dependerá de la presión que ejerzamos; a pesar de todo lo que se ha hecho y dicho, muchos no están enterados, puede haber detalles, pero hay que ponernos de acuerdo en lo principal para poder transitar. Puede decirse que este Gobierno es diferente a los anteriores, pero en la realidad le tenemos que sacar a presión los avances, para ello necesitamos meternos de lleno en el tema, hacer las reuniones para informar a los compañeros y los estudiantes; agregó a la propuesta de las reuniones que se retomen los foros, que la Secretaría de comunicación saque una campaña fuerte y sistemática para dar a conocer los puntos a nivel básico para que también los estudiantes puedan entenderlos, sacar una consulta para ver si queremos esos 7 puntos o el proyecto del Gobierno; a partir de la consulta, hacer una manifestación de la gente que votó a favor de nuestra propuesta para llevar al Gobierno los resultados de lo que dice la comunidad universitaria.
- e) El Mtro. Verdugo sugirió que quede evidencia de entregas de ST AUS al día, de los de recorridos, las reuniones y de toda la gente que está de acuerdo en que al menos se incluyan esos 7 puntos; otro punto importante es convocar a una movilización general, eso tiene peso. La Mtra. Desirée externó que es importante movernos a diferentes niveles, delegaciones, foros; su delegación es participativa y con este tema la gente se pierde un poco, algunos solo conocen esta Ley, es difícil imaginar la Universidad de otra manera; sugirió que se parta de ejemplos específicos, por ejemplo, ¿por qué en Humanidades deben tomar decisiones de otros departamentos de los que no conoce la problemática? Es dar enfoque de dónde podemos partir para que maestros y alumnos empiecen a entender el momento histórico en el que estamos, trabajar en cómo llegar a los maestros, con qué discurso, para moverlos y hacerles ver que la realidad que se ve no tiene por que ser así y que la podemos cambiar.
- f) El Secretario General señaló que hay ejemplos de espacios universitarios a nivel nacional en donde hacen pugnas por eliminar las juntas universitarias, o instancias como esa; el tema está en el ejecutivo, sin embargo, le toca decidir al legislativo; será necesaria la movilización, pero no tenemos precisión sobre la fecha y hora, sin embargo, la movilización y la consulta tienen que realizarse y retomar los foros; agregó que sí hay evidencia de las actividades que se han realizado, se recabaron firmas y están los videos, de



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01/2023

## Reunión de Consejo General de Delegados

12 de enero de 2023

- una buena parte de estas actividades se envió copia, se pueden enviar las demás; hay que continuar con esa dinámica, reiterar la consulta y desarrollar las actividades territoriales como saloneo y volanteo.
- g) El Mtro. Ibarra Carmelo enfatizó que tenemos larga experiencia de que la Junta nunca ha garantizado estabilidad, es cuando ha habido más huelgas y conflictos de todo tipo, lo mismo sucede con las Divisiones, iban a dar orden, pero son argumentos que se pueden desbaratar fácilmente; en todas universidades donde existen injerencias externas para la gobernanza han sido imposición de política, no han sido construcción de consensos; la propuesta integradora adolece de lo mismo, no están todas las voces ni puntos de vista, no integra, sino que desintegra la intención de reforma, se pone del lado de la continuidad de un Consejo de Gobierno nombrado fuera del ámbito universitario, no se había visto a ese nivel, la Junta Universitaria existía como un ámbito de la toma de decisiones, con orden burocrático, sin embargo, ahora sería el Gobierno quien se encargaría de definir hacia donde se dirigen los recursos públicos, con qué propósitos, no los universitarios, sino los del exterior. Deberíamos insistir más sobre esa reflexión y llegaríamos al punto de intereses de los profesores que están en duda.

**Se sometió a aprobación acordar las propuestas: cabildeo ante fracciones parlamentarias, acciones de difusión, asambleas delegacionales, recorridos por los campus, foros y consulta**

**30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

### 9.- Asuntos Generales

#### 9.1. Movimiento Sindical Ricardo Flores Magón

- a) El Secretario General anunció que ya hay actividades para la integración de este movimiento. El Mtro. Sergio Barraza explicó que la idea es agruparnos con otras organizaciones, participar y sumar esfuerzos en temas comunes, acordar algunas acciones que nos pueden ayudar conjuntamente y además recibir solidaridad para mejoras en cuestiones laborales. Esta organización no pretende sustituir a las organizaciones que la constituyen, cada una será autónoma y funcionará como se ha venido haciendo; se harían los planteamientos para esa organización, como las demandas que tenemos e invitarlos a participar en nuestras actividades, también se recibirán de parte de ellos para actividades y dar apoyo. La integración se pretende hacer en febrero en el Centro de las Artes, una vez constituido el acto, la idea es salir en manifestación con el pliego petitorio integrado por todas las organizaciones que lo conformen, entregar el documento al Gobierno y solicitar mesa de trabajo al Gobernador para que se puedan destrabar temas de todas las organizaciones. Invitó a participar en la reunión que se realizará este mismo día a las 5:00 pm en el auditorio del ST AUS, con la participación de representaciones de varios sindicatos y organizaciones en preparación de la conformación del Movimiento Sindical y Social Ricardo Flores Magón.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las **13:25** horas del día **12 de enero de 2023**, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---

**MH JUAN DÍAZ HILTON**  
SECRETARIO GENERAL

**ATENTAMENTE**  
"CIENCIA Y CULTURA"

**MLH PATRICIA GARCÍA CANO**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



**ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).**